

Decreto Exento N° 1796

SANTIAGO, lunes 04 de septiembre de 2017

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.975 del 2016; Decreto Supremo N° 208 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decretos Exentos N° 875 y 1623 de 2017, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las funciones que corresponde desarrollar por Ley a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y para la eficiente ejecución de los Programas de ProChile; Certificación de Origen, Negociaciones y Administración de Acuerdos, Defensa Comercial y Fortalecimiento Capacidad Institucional DIRECON, según corresponda, se estima de interés para el país designar en comisión de servicio, así como modificar, rectificar o dejar sin efecto comisiones de servicio dispuestas con anterioridad.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar el Decretos Exentos N° 875 y 1623 de 2017, por cuanto el alojamiento fue financiado por el proyecto N° 1745713, los cuales fueron anticipados a la Oficina Comercial en Berlín, Alemania.

DECRETO:

1.- quedando como sigue:

MODIFICASE el Decreto Exento N° 1623 de 2017,

Donde dice:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ALEMANIA - Frankfurt	0	14-05-2017	21-05-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de la empresa que se señala.							0

Imputación: 1745726

Subtitulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 8.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. SEBASTIAN JAVIER RODRIGUEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de La Serena, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial visitar Feria Internacional Artesanía Eunique, de la empresa TALLER DE ORFEBRERIA SEBASTIAN RODRIGUEZ EIRL.

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U.yT		
SUB. DEP. MUNICIPAL		

REFRENDACION

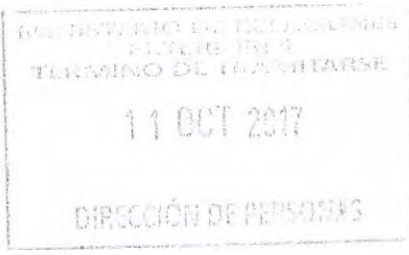
REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEBUC. DTO. _____



[Handwritten signature]

Sr. HECTOR BASCUÑAN BRIONES, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de La Serena, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial visitar Feria Internacional Artesanía Eunique, de la empresa HECTOR BASCUÑAN BRIONES.

Sra. MARCIA MANSILLA CARDENAS, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Puerto Montt, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial visitar Feria Internacional Artesanía Eunique, de la empresa SOCIEDAD COMERCIAL KELGWO LTDA.

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ALEMANIA - Frankfurt	0	14-05-2017	21-05-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de la empresa que se señala.							0

Imputación: 1745713

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 3.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. ANGEL REYES BAHAMONDES, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Puerto Montt, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial visitar Feria Internacional Artesanía Eunique, de la empresa ANGEL EDUARDO REYES BAHAMONDES.

Debe decir:

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ALEMANIA - Frankfurt	0	14-05-2017	21-05-2017	0	0	0	0
El alojamiento es financiado por el Proyecto N° 1745713 y la alimentación por cada uno de los Empresarios.							0

Imputación: 1745726

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 8.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. SEBASTIAN JAVIER RODRIGUEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de La Serena, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial visitar Feria Internacional Artesanía Eunique, de la empresa TALLER DE ORFEBRERIA SEBASTIAN RODRIGUEZ EIRL.

Sr. HECTOR BASCUÑAN BRIONES, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de La Serena, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial visitar Feria Internacional Artesanía Eunique, de la empresa HECTOR BASCUÑAN BRIONES.

Sra. MARCIA MANSILLA CARDENAS, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Puerto Montt, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial visitar Feria Internacional Artesanía Eunique, de la empresa SOCIEDAD COMERCIAL KELGWO LTDA.

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ALEMANIA - Frankfurt	0	14-05-2017	21-05-2017	0	0	0	0
El alojamiento es financiado por el Proyecto N° 1745713 y la alimentación por cada uno de los Empresarios.							0

Imputación: 1745713

Subtitulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 3.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. ANGEL REYES BAHAMONDES, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Puerto Montt, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial visitar Feria Internacional Artesanía Eunique, de la empresa ANGEL EDUARDO REYES BAHAMONDES.

2.- En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto de los Decretos Exentos N° 875 y 1623 de 2017.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**


**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

